

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES DEL BIEN A ADQUIRIR

Entidad Solicitante	ENVIBOL
Objeto de la Contratación:	ENVIBOL - ADQUISICION DE CARBONATO DE SODIO SEXTA COMPRA
Unidad Solicitante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL

Fecha: 18/07/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	"CARBONATO DE SODIO"	TONELADA	400

ESPECIFICACIONES PARA MATERIAS PRIMAS

1. DATOS TÉCNICOS DEL BIEN:

	GRANULOMETRIA				ANALISIS QUIMICO			ANALISIS FISICO	
	Malla ASTM 20-140	Malla 20 (0,85mm) %	Malla 230	Malla 230	%Na2CO3	%Na2O	%Fe2O3	Densidad	Humedad
CENIZA DE SODA	>80	<15	<2,5	<2,5	>98	>57	<0,01	1-1,1	~0

Granulometría y Análisis Químico de acuerdo a Especificaciones Técnicas y Propuesta adjudicada.

2. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Contratación directa.

3. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO:

PROONENTES NACIONALES: Se formalizará mediante Contrato Administrativo.

PROONENTES INTERNACIONALES: Contrato de Adhesión

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Por el total de 400.00 TM. de carbonato de sodio

5. LUGAR DE ENTREGA

PROONENTES NACIONALES: El lugar de entrega del bien será en la Planta de Envases de Vidrio de Bolivia - ENVIBOL, ubicada en el Municipio de Zudáñez - Chuquisaca, con Dirección Av. Final Destacamento 111, S/N.
PROONENTES INTERNACIONALES: El proponente debe realizar las entregas en el marco de los INCOTERM: CFR Arica, Chile.

6. CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega debe realizarse en Big Bag de 1.000 kilogramo o mayor debidamente embalado y paletizado.

7. PLAZO DE ENTREGA:

El PROVEEDOR entregará los BIENES en estricto apego a la propuesta adjudicada, en el plazo de Treinta y Cinco (35) días calendarios, a partir del día siguiente hábil de la suscripción del Contrato. (En caso de que la

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



entrega coincida con los sábados, domingos y feriados la entrega se trasladara al siguiente día hábil).

PROPONENTES NACIONALES: El pago se realizará Vía SIGEP, previo informe de conformidad por la Comisión de Recepción designada por la entidad, para el cual la empresa proveedora debe presentar la siguiente documentación:

8. FORMA DE PAGO:

- Nota de Entrega
- Factura original emitida a nombre de ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA (ENVIBOL) con NIT 301302021

PROPONENTES INTERNACIONALES: Transferencia Bancaria Internacional el pago se realizara únicamente en EUROS

9. ANTICIPO: No aplica.

10. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO: En caso de incumplimiento de la orden de servicio. La misma quedará sin efecto y el proveedor será sancionado según lo establecido en el inciso i) y j) del artículo 43 del D.S. Nº 0181, modificaciones por el Artículo 2 del D.S. Nº 0956 del 10 de agosto de 2011.

11. RECEPCIÓN DEL BIÉN: La recepción del bien estará a cargo del personal designado por la entidad, debiendo éste emitir el informe de conformidad para que se proceda a efectuar el pago correspondiente. Asimismo, dicho personal designado estará a cargo del seguimiento, control y cumplimiento del presente contrato.

12. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: PROPONENTES NACIONALES: La empresa adjudicada deberá presentar su Certificado de Registro otorgado por el Ministerio de Gobierno para la comercialización de carbonato de sodio al tratarse de una sustancia controlada.

13. CERTIFICADO DE CALIDAD: El proveedor deberá enviar junto a la carga recepcionada en la Planta ENVIBOL el respectivo certificado de calidad, que deberá contener el análisis químico y análisis granulométrico de la materia prima.

En caso de que el proveedor no cumpla con las especificaciones técnicas, se rechazara la unidad o lote y no será contabilizado para su respectivo pago.
